

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/FIN/48
20 de julio de 2012

(12-3986)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>FINLANDIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Servicio de información OMC-OTC de la CE Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Medio Ambiente Apartado postal 35, 00023 Government Teléfono: +358-20 490 100, Fax: +358-50 364 7356 Correo electrónico: jyrki.kauppinen@ymparisto.fi , Sitio Web: http://www.ymparisto.fi/
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Productos para la construcción
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Draft Decree of Ministry of the Environment on increasing energy efficiency in renovation of buildings</i> (Proyecto de Decreto del Ministerio del Medio Ambiente relativo a la mejora de la eficiencia energética mediante la renovación de los edificios). Documento en finlandés (4 páginas).
6. Descripción del contenido: El Decreto establece las directrices para mejorar la eficiencia energética mediante la renovación de los edificios.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Además, el Decreto es necesario para la aplicación óptima de la Directiva 2010/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la eficiencia energética de los edificios.
8. Documentos pertinentes: -
9. Fecha propuesta de adopción: } Fecha propuesta de entrada en vigor: } 2013

- | | |
|------------|---|
| 10. | Fecha límite para la presentación de observaciones: 14 de octubre de 2012 |
| 11. | Texto disponible en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución: http://members.wto.org/ernattachments/2012/tbt/FIN/12_2769_00_x.pdf |